

**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, pone en su conocimiento la siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de abril de 2022, ha acordado distribuir un Dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2021, por importe de 0,4463 euros por acción, aplicándose en el momento de la liquidación de este dividendo las retenciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

El pago del dividendo se hará efectivo el próximo 11 de mayo de 2022.

El último día de negociación de la acción con derecho al cobro de dicho dividendo será el 6 de mayo de 2022, cotizando ya ex derecho el 9 de mayo de 2022.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, el importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, actuando como agente de pago el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

La Sociedad comunicará también el pago de este Dividendo mediante la publicación de un anuncio en prensa.

28 de abril de 2022.

Francisco José Arregui Laborda  
Director General – Secretario del Consejo de Administración